

Diario Oficial

de la Unión Europea

C 167 A

Edición
en lengua española

Comunicaciones e informaciones

51º año

2 de julio de 2008

<u>Número de información</u>	Sumario	Página
V	<i>Anuncios</i>	
	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	
	Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo	
2008/C 167 A/01	Convocatoria de Oposición general: Agente de Recursos Humanos — Referencia: EF/TA/08/01	1

V

(Anuncios)

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA MEJORA DE LAS
CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO**Convocatoria de Oposición general: Agente de Recursos Humanos**

Referencia: EF/TA/08/01

(2008/C 167 A/01)

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound), con sede en Dublín, Irlanda, proyecta contratar a un agente de Recursos Humanos (M/F).

El agente de Recursos Humanos estará subordinado al director de Recursos Humanos y será esencialmente responsable de la administración del pago de nóminas de la Fundación, de la gestión y de la programación presupuestaria y de la gestión administrativa del Estatuto de los funcionarios. Se trata de un puesto clave en el seno de una pequeña pero eficiente unidad de recursos humanos, por lo que el candidato seleccionado deberá poseer un buen conocimiento general de las prácticas en materia de recursos humanos, en particular en un contexto internacional. Además de estas actividades, deberá estar en condiciones de participar plenamente en otros aspectos relacionados con los recursos humanos y contribuir a su desarrollo estratégico.

Podrán participar en el proceso de selección los candidatos que:

- sean ciudadanos de uno de los Estados miembros de la Unión Europea,
- estén en plena posesión de sus derechos de ciudadanía,
- estén en una situación regular respecto de la legislación aplicable en materia de servicio militar,
- puedan aportar referencias en relación con su aptitud para el desempeño de las tareas mencionadas,
- tengan un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la Unión Europea y conocimiento satisfactorio de otra lengua de la Unión, incluyendo un excelente conocimiento de inglés, que constituye la lengua principal de trabajo de la Fundación. Se valorará el dominio de la lengua francesa,
- posean al menos seis años de experiencia profesional, incluidos tres en el ámbito de personal o de los recursos humanos,
- acrediten un certificado de educación secundaria acompañado del diploma correspondiente y que permita el acceso a la educación posterior,
- posean una cualificación profesional en gestión de recursos humanos o una disciplina relacionada (como por ejemplo, administración comercial, psicología, derecho, desarrollo organizativo, etc.).

El candidato seleccionado quedará adscrito al grupo de funciones AST, grado 4, en tanto que agente temporal, con un contrato indefinido.

Para mayor información sobre el puesto, así como sobre los procedimientos de selección y presentación de candidaturas, puede consultar y descargar el material correspondiente del sitio web de la Fundación: www.eurofound.europa.eu/vacancies. Los candidatos deben leer atentamente el anuncio de vacante de empleo ya que toda omisión a la hora de cubrir la solicitud dará lugar a la eliminación de la candidatura.

Todas las candidaturas deberán presentarse por medio del formulario oficial, que también puede descargarse en el sitio web.

Plazo para la presentación de candidaturas: 8 de agosto de 2008.
